

2. CAMPAÑA

2.1 Personas físicas



Salud

¡NOVEDAD!

**2 MESES
GRATIS**
EN SALUD

2.2 Personas jurídicas



Salud

Solo 39 € por asegurado/mes

Adeslas NEGOCIOS CIF
Adeslas EMPRESAS



Salud con Dental

Solo 42,90 € por asegurado/mes

Adeslas NEGOCIOS y DENTAL CIF
Adeslas EMPRESAS y DENTAL

CONSULTA TODAS LAS TARIFAS

4. CONDICIONES DE LA CAMPAÑA DESDE EL 1 DE JUNIO

4.1 Condiciones comunes para personas físicas y jurídicas

Durante el periodo de promoción indicado (entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2020) deben contratarse uno o más de los seguros informados en el apartado "Seguros en promoción", cumpliendo los requisitos generales detallados a continuación:

- El tomador deberá ser una persona física o jurídica.
- El tomador y/o asegurado no tiene que haber cancelado, por oposición a la prórroga o por cualquier otra causa, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2020, un seguro de la misma modalidad sobre idéntica persona con SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "la aseguradora").
- El seguro o seguros contratados deben permanecer en vigor al menos doce meses desde su entrada en vigor.
- En el momento de realizarse los abonos en cuenta, los seguros que hayan dado derecho a promoción deben estar en vigor y al corriente de pago.
- Se permiten efectos a cualquier día de mes.

4.2 Condiciones para personas físicas

- Los seguros deben tener contratada la modalidad de pago de prima mensual.
- Los abonos llevan aparejado un retroceso de la comisión proporcional al importe del abono realizado al cliente. Este retroceso se llevará a cabo en el mismo momento en el que se abone el premio al cliente.

4.3 Condiciones para personas jurídicas

Se acepta cualquier forma de pago.

6. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué ocurre si contrato una nueva póliza en campaña y más tarde incorporo otros asegurados?

Se abonarán los meses correspondientes según la promoción, con el número de asegurados que hubiera en el momento del pago de la prima de ese mes.

¿Y si cancelo a vencimiento y son menos de 12 meses?

Se penalizará al cliente que permanezca menos de 12 meses desde la entrada en vigor con el importe de la devolución realizada.

¿Qué meses serán gratis y cuándo se abonarán?

El abono de los importes correspondientes se realizará en la cuenta bancaria en la que esté domiciliada la prima de cada uno de los seguros en promoción de la siguiente forma:

- El abono correspondiente al primer mes gratis se efectuará pasados dos meses desde el cobro del tercer recibo mensual, a final del mes correspondiente.
- El abono correspondiente al segundo mes gratis se efectuará pasados dos meses del cobro del sexto recibo mensual, a final del mes correspondiente.

Si incorporo a algún familiar en una póliza existente (contratada antes de campaña), ¿me puedo beneficiar de la promoción?

No, la campaña solo es válida para pólizas nuevas contratadas en campaña. De igual manera, si se añaden asegurados en pólizas contratadas antes del 1 de junio, se mantendrán la condiciones de campaña anteriores.

Si el tomador o asegurado de una póliza existente decide contratar una nueva póliza en la que él solo figura como tomador y en la que los asegurados no han sido asegurados con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 ¿Se aplica la campaña a esta póliza?

Sí, se aplica la campaña ya que lo que se comprueba es que los asegurados sean nuevos, no se revisa el tomador.

¿Si contrato un Adeslas Negocios NIF o un Adeslas Extra Negocios NIF y un Adeslas Dental Autónomos tendrán meses gratis ambos productos?

Sí, solo en el caso de estos productos el cliente tendrá meses gratis en ambas pólizas de Salud y Dental contratadas en dos pólizas distintas.

Si hay una solicitud con 4 asegurados nuevos y uno está en la compañía ¿Entra en la campaña?

No entra en la campaña porque no se cumple la condición de que todos los asegurados sean nuevos, es decir que no hayan sido asegurados con posterioridad al 31 de diciembre de 2019. En este caso se podría hacer una póliza nueva con solo 3 nuevos asegurados.

¿Podría evaluarse la posibilidad de admitir todas las formas de pago? ¿Qué pasa si el cliente pide después de la contratación un cambio de forma de pago?

Solo se puede aplicar la campaña de meses gratis en las pólizas con forma de pago mensual, ya que el compromiso adquirido con el cliente es la devolución de los importes exactos de prima. El cliente podrá solicitar el cambio de la forma de pago una vez realizada la devolución de los importes.

Si un cliente es/fue asegurado con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 con un producto dental (sin asistencia sanitaria) y durante el periodo de campaña contrata, por ejemplo, un Adeslas Plena, ¿entra en la campaña?

Sí, se le aplica la campaña porque el antiguo producto y el nuevo son de modalidades técnicas diferentes. Se trata de un cliente que proviene o tiene un producto dental y que ahora va a contratar un producto de asistencia sanitaria.

Si un cliente ya había sido asegurado de Adeslas ¿se puede beneficiar de la promoción?

No, si ha estado asegurado en un producto de salud con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 o proviene de cualquier otro seguro de salud **SegurCaixa Adeslas** o AVIVA no se puede beneficiar de la promoción.

¿Qué ocurre si hay alguna devolución de recibos desde la emisión? ¿Se paraliza el proceso de devolución de los meses gratis?

Solo tienen derecho a la devolución aquellas pólizas que estén activas y al corriente de pago en el momento de realizar el cálculo del abono de los recibos a extornar.

Si un cliente que ha contratado un producto en campaña cambia de producto antes de recibir el abono de los meses gratis ¿Entra en la campaña?

No, en este caso perderá el derecho al abono de los meses de prima.

¿Se aplicará retrocesión de comisión al agente por la aplicación de meses gratis?

En el mismo momento que se premia al cliente, se aplicará un retroceso de comisiones por un importe proporcional al abono realizado al cliente.

7. TARIFAS

7.1 Tarifas nacional personas jurídicas

	De 0 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 64 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas NEGOCIOS CIF	45,00 €	39,00 €	65,09 €	56,41 €	80,36 €	69,64 €	121,34 €	105,15 €
Adeslas NEGOCIOS Y DENTAL CIF	49,50 €	42,90 €	69,59 €	60,31 €	84,86 €	73,54 €	125,84 €	109,05 €
Adeslas EXTRA NEGOCIOS CIF	63,50 €	55,04 €	91,63 €	79,42 €	110,92 €	96,14 €	176,84 €	153,27 €
Adeslas EXTRA NEGOCIOS Y DENTAL CIF	68,00 €	58,94 €	96,13 €	83,32 €	115,42 €	100,04 €	181,34 €	157,17 €

	De 0 a 67 años		Más de 67 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas EMPRESAS	45,00 €	39,00 €	121,34 €	105,15 €
Adeslas EMPRESAS Y DENTAL	49,50 €	42,90 €	125,84 €	109,05 €
Adeslas EXTRA EMPRESAS	63,50 €	55,04 €	176,84 €	153,27 €
Adeslas EXTRA EMPRESAS Y DENTAL	68,00 €	58,94 €	181,34 €	157,17 €

7.2 Tarifas Baleares personas jurídicas

	De 0 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 64 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas NEGOCIOS CIF	50,40 €	43,68 €	72,90 €	63,18 €	90,00 €	78,00 €	135,90 €	117,78 €
Adeslas NEGOCIOS Y DENTAL CIF	54,90 €	47,58 €	77,40 €	67,08 €	94,50 €	81,90 €	140,40 €	121,68 €
Adeslas EXTRA NEGOCIOS CIF	71,12 €	61,64 €	102,63 €	88,95 €	124,23 €	107,67 €	198,06 €	171,66 €
Adeslas EXTRA NEGOCIOS Y DENTAL CIF	75,62 €	65,54 €	107,13 €	92,85 €	128,73 €	111,57 €	202,56 €	175,56 €

	De 0 a 67 años		Más de 67 años	
	Normal	Con Campaña	Normal	Con Campaña
Adeslas EMPRESAS	50,40 €	43,68 €	135,90 €	117,78 €
Adeslas EMPRESAS Y DENTAL	54,90 €	47,58 €	140,40 €	121,68 €
Adeslas EXTRA EMPRESAS	71,12 €	61,64 €	198,06 €	171,66 €
Adeslas EXTRA EMPRESAS Y DENTAL	75,62 €	65,54 €	202,56 €	175,56 €